



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 086/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

**LUGAR Y FECHA:** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

**OBJETO:** ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA DRENAJE PLUVIAL EN ARROYO LOS ARCOS, TRAMO: CALLE IGNACIO RODRIGUEZ (45º) Y CALLE 47, COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

**INTERVIENEN:** POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SERGIO DE LA O RUBIO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

**DATOS BASICOS:** CONTRATO NÚMERO: 086/2016 P.D. DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2016.

**MONTO CONTRATADO:** CONTRATO ORIGINAL: \$907,126.45 (NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 45/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:**  
**MUNICIPAL:** 2015-PDM-FISM-OP-034

19 DE MAYO DEL 2016.



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 086/2016

PERIODO DE  
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2016.

| GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS: | PAGARÉ | FOLIO | FECHA               | IMPORTE      |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------|---------------------|--------------|
|                                                           |        | 1/1   | 25 DE ABRIL DE 2016 | \$104,863.23 |

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

01/06/2016

FECHA DE CIERRE 30/06/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

| ESTIMACION   | IMPORTE        |
|--------------|----------------|
| ESTIMACIÓN 1 | \$903,993.37   |
|              |                |
| SUBTOTAL     | \$903,993.37   |
| I.V.A        | \$144,638.94   |
| TOTAL        | \$1,048,632.31 |

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$3,634.37 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. SERGIO DE LA O RUBIO.

Camino a la Presa Chuvicán No. 1108  
Col. Campesino Nuevo  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, Y DE LOS VICIOS

(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**

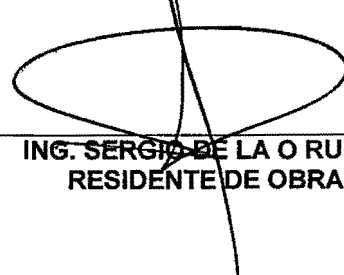
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 086/2016

OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

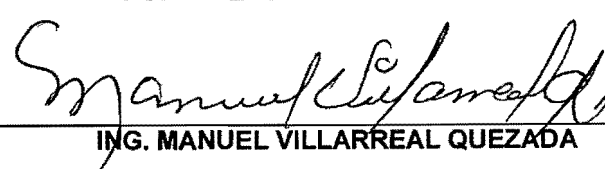
DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. SERGIO DE LA O RUBIO  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 086/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA DRENAJE PLUVIAL EN ARROYO LOS ARCOS, TRAMO: CALLE IGNACIO RODRIGUEZ (45ª) Y CALLE 47, COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SERGIO DE LA O RUBIO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 086/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA DRENAJE PLUVIAL EN ARROYO LOS ARCOS, TRAMO: CALLE IGNACIO RODRIGUEZ (45ª) Y CALLE 47, COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 04 de Julio de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

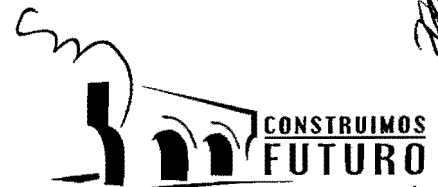
1.- El día 27 de MAYO de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 086/2016 con el contratista ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA, por un monto de: \$907,126.45 (NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS pesos 45/100 M.N.) más el correspondiente

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA DRENAJE PLUVIAL EN ARROYO LOS ARCOS, TRAMO: CALLE IGNACIO RODRIGUEZ (45ª) Y CALLE 47, COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$903,993.37 (NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES pesos 37/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **04 de Julio de 2016.**

Camino a la  
Presa Chuviscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XOCHITL BLANCO PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

  
ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN  
ING. SERGIO DE LA O RUBIO  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 086/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA DRENAJE PLUVIAL EN ARROYO LOS ARCOS, TRAMO: CALLE IGNACIO RODRIGUEZ (45ª) Y CALLE 47, COLONIA AMPLIACION NUEVO TRIUNFO.



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 04 de Julio de 2016 se elabora el presente finiquito.

### Finiquito de Obra

Construcción de muro para drenaje pluvial en arroyo Los Arcos, tramo: calle Ignacio Rodríguez (45a) y calle 47, colonia Ampliación Nuevo Triunfo

Ejecutada por: ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

R.F.C. VIQM6506167SA

|                       |                  |                 |                                                        |                             |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Contrato No. 086/2016 | Monto con iva \$ | \$ 1,052,266.68 | Periodo Contratado: 01 de Junio al 31 de Julio de 2016 | Elaborado: Mayo 27 del 2016 |
| Anticipo del 0%       | \$0.00           | Entregado:      | Periodo Diferido:                                      | Acuerdo elaborado:          |
| Suspensión apartir:   |                  | Elaborado:      | Levantamiento de Suspensión apartir:                   | Elaborado:                  |

OFICIO AUTORIZACION 2016-PDM-FISM-OP-034 \$ 1,052,266.68

Recursos 2016

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 1,052,266.68

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 3,634.37

| TRAMITE      |                       | FACTURA | ESTIMADO   |            |         |          | AMORTIZACION |      | RETENCIONES |          |          | SALDO        | EJERCIDO     | PERIODO DE EJECUCION |                 |
|--------------|-----------------------|---------|------------|------------|---------|----------|--------------|------|-------------|----------|----------|--------------|--------------|----------------------|-----------------|
| NUMERO       | DESCRIPCION           |         | IMPORTE    | IMPUESTO   | SANCION | REINTEGR | IMPORTE      | IVA  | 0.20%       | 0.20%    | 0.20%    | NETO         | FINANC.      | INICIO               | TERMINACION     |
| Anticipo     |                       |         | 0.00       | 0.00       |         |          | 0.00         | 0.00 | 0.00        | 0.00     | 0.00     | 0.00         | 0.00         |                      |                 |
| Estimación 1 | Normales y Excedentes | Nº 62   | 903,993.37 | 144,638.94 |         |          | 0.00         | 0.00 | 1,807.99    | 1,807.99 | 1,807.99 | 1,043,208.34 | 1,048,632.31 | Jun 1 del 2016       | Jun 30 del 2016 |
|              |                       |         | 0.00       | 0.00       |         |          | 0.00         | 0.00 | 0.00        | 0.00     | 0.00     | 0.00         | 0.00         |                      |                 |
| TOTALES      |                       |         | 903,993.37 | 144,638.93 | 0.00    | 0.00     | 0.00         | 0.00 | 1,807.99    | 1,807.99 | 1,807.99 | 1,043,208.34 | 1,048,632.31 |                      |                 |

|                |              |                |      |              |              |                   |          |                   |          |                 |                |                 |
|----------------|--------------|----------------|------|--------------|--------------|-------------------|----------|-------------------|----------|-----------------|----------------|-----------------|
| COSTO DE OBRA: | 1,048,632.31 | AMORTIZACIÓN:  | 0.00 | EJERCIDO:    | 1,048,632.31 | PERÍODO REAL:     |          |                   |          |                 | Jun 1 del 2016 | Jun 30 del 2016 |
| POR CANCELAR:  | 3,634.37     | POR AMORTIZAR: | 0.00 | POR EJERCER: | 3,634.37     | RET 0.2% I.C.I.C. | 1,807.99 | RET 0.2% C.M.I.C. | 1,807.99 | RET 0.2% D.I.F. | 1,807.99       |                 |

CONTRATISTA

ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

RESIDENTE D.O.P.M

ING. SERGIO DE LA O RUBIO

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO**

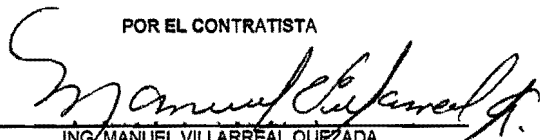
**Construcción de muro para drenaje pluvial en arroyo Los Arcos, tramo: calle Ignacio Rodríguez (45a) y calle 47, colonia Ampliación Nuevo Triunfo**

**Finiquito de los Trabajos**

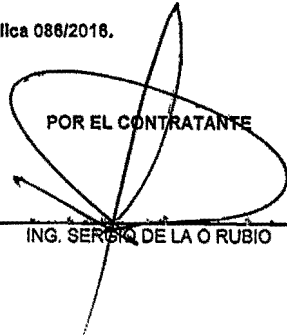
| N°       | CONCEPTOS                                                                                                   | UNIDAD | VOLUMENES<br>CONTRATO | P.UNITARIO  | IMPORTE         | VOLUMEN EJERCIDO | POR ESTIMAR     | VOLUMEN REAL EJECUTADO |        |                 |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|-------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------------|--------|-----------------|
| 1.1      | LIMPIA,TRAZO Y NIVELACION.                                                                                  | m2     | 291.2                 | \$ 8.28     | \$ 2,411.14     | 287.62           | 2,381.49        | 3.58                   | 287.62 | 2,381.49        |
| 1.2      | EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 3.0 MTS. CON MAQUINA INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA        | m3     | 806                   | \$ 66.95    | \$ 53,961.70    | 868.37           | 56,137.37       | -62.37                 | 868.37 | 56,137.37       |
| 1.3      | PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR.                                                  | m2     | 180                   | \$ 180.48   | \$ 32,486.40    | 195.25           | 35,238.72       | -15.25                 | 195.25 | 35,238.72       |
| 1.4      | MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=80 KG/CM2. | m3     | 594                   | \$ 1,341.20 | \$ 796,672.80   | 569.50           | 763,813.40      | 24.50                  | 569.50 | 763,813.40      |
| 1.5      | RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.                                        | m3     | 300                   | \$ 65.37    | \$ 19,611.00    | 650.47           | 42,521.22       | -350.47                | 650.47 | 42,521.22       |
| 1.6      | LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE: LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.         | m2     | 300                   | \$ 6.61     | \$ 1,983.00     | 287.62           | 1,901.17        | 12.38                  | 287.62 | 1,901.17        |
| SUBTOTAL |                                                                                                             |        |                       |             | \$ 907,126.45   |                  | \$ 903,993.37   |                        |        | \$ 903,993.37   |
| IVA      |                                                                                                             |        |                       |             | \$ 145,140.23   |                  | \$ 144,638.94   |                        |        | \$ 144,638.94   |
| TOTAL    |                                                                                                             |        |                       |             | \$ 1,052,266.68 |                  | \$ 1,048,632.31 |                        |        | \$ 1,048,632.31 |

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 04 de Julio de 2016 según contrato de obra pública 086/2016.

POR EL CONTRATISTA

  
ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

POR EL CONTRATANTE

  
ING. SERGIO DE LA O RUBIO